



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Derecho Empresarial

GUÍA DE ESTUDIO

Área X - Derecho Mercantil

Electiva / Optativa



FACULTAD DE DERECHO



DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

División de Universidad Abierta

Facultad de Derecho



Derecho Empresarial

GUÍA DE ESTUDIO

Electiva / Optativa

CON BASE EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2004
DE LICENCIATURA EN DERECHO

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho
en su sesión del día 22 de abril, 2004.

Aprobado por la Comisión de Planes de Estudio del Consejo
Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión
del 19 de mayo, 2004.

Aprobado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias
Sociales en su sesión plenaria del 26 de mayo, 2004.

Aprobado por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo
Universitario en su sesión del 16 de junio, 2004.

Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del
7 de julio, 2004.

duad DIVISION DE
duad UNIVERSIDAD ABIERTA
duad

duad Facultad de Derecho

Introducción

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La Facultad de Derecho, como parte importante de la Universidad Nacional Autónoma de México, comparte el anhelo de transformación que anima sus tareas fundamentales: la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura. En los últimos seis años, se ha empeñado en un programa de transformación profunda que hace hincapié en la formación de abogados conscientes de la problemática jurídica, social y política del país, técnicamente capacitados para resolver los problemas surgidos de la práctica profesional cotidiana, sensibilizados en la solidaridad social necesaria para enfrentar el momento histórico que vive la Nación; pero sobre todo, conocedores del sistema jurídico mexicano, de sus implicaciones internacionales, de su correlación con la convivencia pacífica de los ciudadanos y de su necesidad para el control de los actos del Estado.

El Nuevo Plan de Estudios 2004 de Licenciatura en Derecho, busca actualizar la nómina de conocimientos que deben adquirir los estudiantes, aproximarse con mayor éxito a la realidad cotidiana de los alumnos de modo que estando inmersos en un modelo educativo abierto, y comprometidos con el estudio, ya que se incorporan a un proceso autodidacta cuyas notas características son: la capacidad de organización, la distribución del tiempo y la transformación de la tradicional receptividad por una actitud emprendedora y crítica establezcan una experiencia enriquecedora, vital, y que en conjunto constituya un elemento formativo e informativo adecuado al momento histórico y a la revolución en el conocimiento y la información que es nota fundamental del tiempo actual.

Se ha buscado conservar los contenidos de mayor relevancia, reasignándolos a diversas materias de modo que la interdisciplinariedad sea una práctica cotidiana, que estimule el afán de auto educación y que se acreciente la curiosidad intelectual de los estudiantes; por otra parte, al suprimir contenidos que en su momento fueron válidos pero que el desarrollo jurídico, social, científico y político de la sociedad mexicana han superado, se mejora la relación entre el tiempo empleado en el estudio y los resultados que se aspiran lograr.

Sin lugar a dudas, es la especialización la característica fundamental del conocimiento moderno. Un eje fundamental del nuevo plan de estudios, se encuentra en el programa de preespecialidades en que se basan sus materias optativas; ello implica, desde luego, un mayor afán de investigación y su provisión en etapas tempranas de la formación universitaria y un valor agregado para quienes tiene la voluntad de continuar sus estudios universitarios de posgrado en México y el extranjero.

El sistema abierto es un modelo educativo pensado para procurar hacer compatibles las ocupaciones profesionales, familiares y sociales de las personas con el estudio, es una alternativa ante la educación presencial y exige idénticos requisitos académicos. Tiene como ejes centrales de trabajo tres fundamentos principales: el alumno, el tutor y los materiales didácticos o guías de estudio.

Esta Guía de Estudio contiene el programa oficial de la asignatura, las introducciones para cada unidad, la bibliografía que se sugiere para el estudio y para la realización de las actividades de aprendizaje, así como las autoevaluaciones que le permitirán retroalimentar los conocimientos adquiridos.

El buen desempeño que el alumno tenga dentro del sistema dependerá principalmente de su entusiasmo personal y del tiempo que le dedique al estudio.

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN
Ciudad Universitaria

La Universidad, desde sus antecedentes históricos como institución educativa, ha sido concebida como un proyecto social dedicado al servicio de la población; así lo consigna el artículo 3° de su Estatuto General, al expresar que está al servicio del país y de la humanidad con un sentido ético y de servicio social por encima del interés individual. En este orden de ideas, se revitalizó en la década de los *setentas* cuando se instituye el Sistema Universidad Abierta, que viene a establecer un espacio privilegiado para extender la educación universitaria a diversos sectores de la población por otras vías distintas a las tradicionales en el espacio del aula académica por medio de métodos teóricos-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos.

La población estudiantil a la que sirve, generalmente se ubica dentro del mercado laboral activo y cuenta con mayor experiencia de vida y en muchos casos con conocimiento de otras disciplinas, rasgos que influyeron en el modelo del Sistema Abierto que reduce la presencialidad e instituye tutorías programadas durante el semestre lectivo; ello implica que el sujeto del conocimiento cuente o adquiera, en su caso, una vocación autodidacta y una mayor responsabilidad durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las guías de estudio vienen a constituir un instrumento de apoyo al estudiante para lograr una mayor comprensión de la asignatura respectiva. Sirvan estas líneas para agradecer el esfuerzo y dedicación de los docentes, pedagogas y profesionales que hicieron posible su elaboración.

AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ

Ciudad Universitaria

Tabla de asignaturas y créditos

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

ÁREA X – DERECHO MERCANTIL					
CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA O MÓDULO	CRÉDITOS
-	Derecho Concursal	Curso	Electiva	Teórica	8
	Contratos Mercantiles Internacionales	Curso	Electiva	Teórica	8
	Derecho Empresarial	Curso	Electiva	Teórica	8
	Procedimientos Mercantiles	Curso	Electiva	Teórica	8
	Seguros y Fianzas	Curso	Electiva	Teórica	8
	Práctica Forense de Derecho Mercantil	Curso	Electiva	Teórico práctica	8

Mapa curricular

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

MAPA CURRICULAR. MATERIAS OBLIGATORIAS

							TOTAL Asignaturas Créditos
1	Introducción al Estudio del Derecho 8 créditos 4 horas teóricas	Historia del Derecho Mexicano 8 créditos 4 horas teóricas	Sociología General y Jurídica 8 créditos 4 horas teóricas	Teoría del Estado 8 créditos 4 horas teóricas	Derecho Romano I 8 créditos 4 horas teóricas	Ética y Derechos Humanos 8 créditos 4 horas teóricas	6 asignaturas 48 créditos semestre
Créditos acumulados: 48							
2	Teoría del Derecho 8 créditos 4 horas teóricas	Acto Jurídico y Personas 8 créditos 4 horas teóricas	Teoría de la Ley Penal y del Delito 8 créditos 4 horas teóricas	Teoría de la Constitución 8 créditos 4 horas teóricas	Derecho Romano II 8 créditos 4 horas teóricas	Metodología Jurídica 8 créditos 4 horas teóricas	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 96							
3	Teoría del Proceso 8 créditos 4 horas teóricas	Bienes y Derechos reales 8 créditos 4 horas teóricas	Delitos en particular 8 créditos 4 horas teóricas	Derecho Constitucional 8 créditos 4 horas teóricas	Sistemas jurídicos 8 créditos 4 horas teóricas α	Teoría Económica 8 créditos 4 horas teóricas α	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 144							
4	Derecho Procesal Penal 8 créditos 4 horas teóricas	Obligaciones 8 créditos 4 horas teóricas α	Sociedades mercantiles 8 créditos 4 horas teóricas α	Garantías Constitucionales 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Administrativo 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Económico 8 créditos 4 horas teóricas α	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 192							
5	Derecho Procesal Penal 8 créditos 4 horas teóricas α	Contratos Civiles 8 créditos 4 horas teóricas α	Titulos y Operaciones de Crédito 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Internacional Público 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Administrativo II 8 créditos 4 horas teóricas α	Régimen Jurídico del Comercio Exterior 8 créditos 4 horas teóricas α	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 240							
6	Derecho Fiscal I 8 créditos 4 horas teóricas α	Familia y Sucesiones 8 créditos 4 horas teóricas α	Contratos Mercantiles 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Internacional Privado I 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Individual del Trabajo 8 créditos 4 horas teóricas α		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 280							
7	Derecho Fiscal II 8 créditos 4 horas teóricas α	Amparo 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Bancario y Bursátil 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Internacional Privado II 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo 8 créditos 4 horas teóricas α		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 320							
8	Filosofía del Derecho 8 créditos 4 horas teóricas α	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas β	Derecho Agrario 8 créditos 4 horas teóricas α	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Seguridad Social 8 créditos 4 horas teóricas α		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 360							
9	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ		5 asignaturas 40 créditos
10	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 440							

Clave



Seriación obligatoria

Derecho Empresarial

GUÍA DE ESTUDIO

Electiva / Optativa

Facultad de Derecho
División de universidad Abierta
Derecho Empresarial

Nombre de la asignatura	Derecho Empresarial
Ciclo	Licenciatura
Área	Derecho Mercantil
Créditos	8
Asignatura precedente	Contratos Mercantiles
Asignatura subsecuente	Ninguna
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA	
<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA</p>	
Elaboró la guía	
<p style="text-align: center;">MTRA. JACQUELINE REYES GALICIA Maestra en Derecho por la UNAM Asesora en el Sistema de Universidad Abierta de la asignatura Sociedades Mercantiles</p>	

ANTECEDENTES DE LA ASIGNATURA

El cambio acelerado es el signo que caracteriza el siglo XXI. Las grandes transformaciones de los nuevos tiempos, así como el despliegue monumental de la ciencia en sus diversos aspectos, son algunas de las características de la fuerza productiva del mundo actual. La sociedad contemporánea vive la era de la información, la comunicación y el conocimiento.

DURACIÓN EN HORAS

64

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS

Respecto a las características de los destinatarios es necesario precisar que deberán contar con el siguiente perfil y herramientas de trabajo:

- El alumno deberá estar cursando el octavo semestre o subsecuentes
- La inclinación por el Derecho privado así como el interés por la actividad mercantil y corporativa facilitarán su aprendizaje.
- Conocimiento sobre técnicas de investigación documental y ciberespacio.
- Conocimiento sobre técnicas de comprensión de lectura.
- Habilidad para organizar y administrar tiempo de estudio.
- Manejo de técnicas de nemotecnia
- Acceso a internet

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Examen final 100%

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso, el alumno:

Analizará y explicará el marco legal y social del Derecho Empresarial; los derechos, obligaciones y responsabilidades empresariales, la administración de los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos de una empresa, distinguiendo a ésta de figuras afines, así como la normatividad protectora de la misma. De igual forma destacará a la empresa como objeto de tráfico jurídico, la responsabilidad penal empresarial y su régimen fiscal.

UNIDADES

Unidad 1. Nociones generales

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará la naturaleza, finalidad y significado de la actividad empresarial de la empresa y del empresario, así como los elementos y derechos empresariales.

- 1.1 Naturaleza de la actividad empresarial.
- 1.2 Finalidad de la actividad empresarial.
- 1.3 Significado de la empresa y del empresario en el moderno Derecho Mercantil.
- 1.4 Elementos que integran el Derecho Empresarial.
- 1.5 Principales disciplinas que inciden en la conformación del Derecho Empresarial.

Unidad 2. Distinción de la empresa mercantil con figuras afines

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará el concepto económico de la empresa, las formas jurídicas que puede tener y su función como generadora de actos de comercio.

- 2.1 Concepto económico de la empresa.
- 2.2 Formas jurídicas de la empresa.
 - 2.2.1 En el Derecho Mercantil.
 - 2.2.1.1 Individual.
 - 2.2.2 Social.
 - 2.2.2 Social.
- 2.3 La empresa generadora de actos de comercio.

Unidad 3. Marco jurídico empresarial

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y explicará el marco jurídico que regula a las empresas y lo establecido por éste en cuanto a su desarrollo en los diferentes campos de acción de las mismas.

- 3.1 Ámbito constitucional.
- 3.2 Ámbito mercantil.
- 3.3 Ámbito civil.
- 3.4 Ámbito procesal.
- 3.5 Ámbito laboral.
- 3.6 Ámbito fiscal.
- 3.7 Ámbito contable.

Unidad 4. Administración de los recursos financieros de la empresa

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los derechos empresariales en la administración de los recursos financieros de una empresa, así como su adquisición y destino.

- 4.1 Adquisición de los recursos financieros.
 - 4.1.1 Por medio de emisión de obligaciones.
 - 4.1.2 Por negociación de empréstitos.
 - 4.1.3 Por otros medios.
- 4.2 Destino de los recursos financieros.
 - 4.2.1 Gestión.
 - 4.2.2 Presupuestación.
 - 4.2.3 Administración por programas, metas u objetivos.
 - 4.2.4 El flujo de caja.
 - 4.2.5 Otros.
- 4.3 Erogación de los recursos financieros.
 - 4.3.1 Programación de pagos.
 - 4.3.2 Fondos provisionales.
 - 4.3.3 Fondos de contingencia.
 - 4.3.4 Otros.

Unidad 5. Administración de los recursos técnicos y materiales de la empresa

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará los derechos que genera la administración de los recursos técnicos y materiales de una empresa.

- 5.1 Administración de los recursos técnicos.
 - 5.1.1 De la tecnología
 - 5.1.2 De las invenciones y patentes.
 - 5.1.3 Del nombre comercial.
 - 5.1.4 De las franquicias.
 - 5.1.5 De las marcas y signos marcarios.
 - 5.1.6 De los aspectos de modelos industriales o comerciales.
- 5.2 Administración de los recursos materiales.
 - 5.2.1 De inmuebles.

- 5.2.1.1 Directa.
- 5.2.2.2 Por arrendamiento.
- 5.2.2.3 Administración por otros medios.
- 5.2.2 Administración de mobiliario.
- 5.2.2.1 Adquisición, gestión y destino.

Unidad 6. Administración de los recursos humanos de la empresa

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará los derechos que se generan en la administración de los recursos humanos de una empresa, tanto al interior como al exterior de la misma.

- 6.1 Administración del personal de la empresa.
 - 6.1.1 Personal laboral.
 - 6.1.1.1 Negociación individual.
 - 6.1.1.2 Negociación colectiva.
 - 6.1.2 Otras clases de personal.
 - 6.1.2.1 Asesores y mandatarios.
 - 6.1.2.2 Profesionales de apoyo.
- 6.2 Coordinación con personal de otras empresas.
 - 6.2.1 Derechos derivados de los contratos civiles o mercantiles.
 - 6.2.2 Derechos derivados de las relaciones individuales o colectivas de las otras empresas y de la propia.
 - 6.2.3 Derechos derivados de los contratos civiles o mercantiles de prestación de servicios.
- 6.3 Administración de los derechos del personal.
- 6.4 Administración de los derechos del sindicato.
- 6.5 Administración de los beneficiarios.

Unidad 7. La empresa como objeto de tráfico jurídico

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los elementos de la empresa que pueden ser objeto del tráfico jurídico, los contratos y convenios a que puede sujetarse y los gravámenes que se le pueden imponer, asimismo explicará la intransmisibilidad de la actividad del empresario.

- 7.1 Elementos de la empresa mercantil que pueden ser objetos de tráfico jurídico.
- 7.2 Contratos y convenios a los que puede sujetarse una empresa mercantil.
 - 7.2.1 Cesión o compraventa.
 - 7.2.2 Arrendamiento.
 - 7.2.3 Permuta.
 - 7.2.4 Donación.
 - 7.2.5 Fideicomiso.
 - 7.2.6 Licencia de explotación.
 - 7.2.7 Franquicia.
 - 7.2.8 Otros.
- 7.3 Gravámenes que pueden imponerse a una empresa mercantil.
 - 7.3.1 Embargo.
 - 7.3.2 Fianza.
 - 7.3.3 Aseguramiento.
 - 7.3.4 Prenda.
 - 7.3.5 Hipoteca.
 - 7.3.6 Servidumbre.
 - 7.3.7 Otros.

- 7.4 Derechos empresariales privilegiados.
- 7.4.1 Derechos de vía.
- 7.4.2 Otros.
- 7.5 Intransmisibilidad de la actividad del empresario.

Unidad 8. Normatividad protectora de las empresas

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará la normatividad que protege la actividad empresarial.

- 8.1 Principio de conservación de la empresa en la legislación mercantil, laboral fiscal.
- 8.2 Normas protectoras frente a la competencia desleal.
- 8.3 Inembargabilidad en lo individual de los bienes necesarios para el funcionamiento de una empresa.
- 8.4 Excepción o reducción impositiva a cuantos tipos de empresas.
- 8.5 Normas protectoras a la propiedad industrial.
- 8.6 Normatividad protectora de las empresas en los ordenamientos internacionales.

Unidad 9. Responsabilidad penal empresarial

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará la responsabilidad penal en que puede incurrir tanto el titular como el demás personal incluyendo a los auxiliares y clientes de una empresa, así como los supuestos de coautoría y complicidad de los mismos.

- 9.1 Calificación punitiva en la actividad empresarial.
- 9.2 Responsabilidad del titular de la empresa.
- 9.3 Responsabilidad de los factores.
- 9.4 Responsabilidad de los dependientes.
- 9.5 Responsabilidad de los auxiliares.
- 9.6 Responsabilidad de los clientes.
- 9.7 Coautoría y complicidad penal empresarial.

Unidad 10. Régimen fiscal empresarial

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará el régimen fiscal empresarial a que debe sujetarse la actividad empresarial tanto en el aspecto federal como en el estatal.

- 10.1 Régimen fiscal federal.
- 10.2 Régimen fiscal estatal.
- 10.3 Régimen fiscal municipal.
- 10.4 Régimen fiscal concurrente.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios se incrementan a partir de la existencia de las empresas, por ello su competitividad y fortalecimiento como principales agentes de la planta productiva industrial, es fundamental.

Hoy, el entorno de la micro, pequeña y mediana empresa se ve inmerso en el fenómeno de la globalización, por lo que la necesidad de contar con un marco jurídico acorde a las tendencias fundamentales que permitan a México, a través de sus empresas, el crecimiento de su mercado interno, la participación activa en la economía mundial, y el bienestar social de su población, es una tarea que adquiere especial relevancia para el jurista del siglo XXI.

El estudiante de la carrera de Derecho se enfrenta al reto de participar en la resolución de los grandes problemas sociales: El desempleo y la pobreza extrema. El Derecho Empresarial forma parte de los instrumentos más significativos de nuestros días para contribuir al objetivo de impulsar decididamente el desarrollo nacional.

Bajo este contexto el Derecho Empresarial es visto bajo un nuevo enfoque, ya que se ubica en un espacio social y cultural muy específico, porque entre otros aspectos busca la consolidación y expansión de las empresas, de manera que prolifere el nacimiento y crecimiento de ciudades de carácter industrial con la finalidad de que produzcan un valor agregado para nuestra sociedad y con ello contribuir a la salida del atraso, de aquí su trascendencia e importancia.

Ahora bien, el análisis de nuestra asignatura comprende 10 unidades temáticas. La primera de ellas refiere a las "Nociones generales "; la segunda a la "Distinción de la empresa mercantil con figuras afines"; la tercera al "Marco Jurídico empresarial"; la cuarta a la "Administración de los recursos financieros de la empresa"; la quinta a la "Administración de los recursos técnicos y materiales de la empresa"; la sexta a la "Administración de los recursos humanos de la empresa"; la séptima a "La empresa como objeto del tráfico jurídico"; la octava a la "Normatividad protectora de las empresas"; la novena a la "Responsabilidad penal empresarial" y la décima al "Régimen fiscal empresarial".

La forma en que han sido estructurados y distribuidos los temas antes señalados, permite al estudiante realizar con mayor facilidad el examen y análisis de cada una de las figuras jurídicas que en ellos se contienen, por lo que resulta conveniente realizar su aprendizaje en el orden que ha sido establecido, para su mejor comprensión.

La materia de Derecho Empresarial, al formar parte de las asignaturas del décimo y último semestre de la carrera de Derecho, requiere del conocimiento y dominio las principales instituciones de Derecho público y privado, así como de la acreditación de las disciplinas vinculadas con el Derecho Mercantil, dado que las figuras jurídicas que se vinculan con la empresa tienen relación directa o indirecta con infinidad de aspectos de orden constitucional, fiscal, financiero, contable, ecológico, laboral y civil.

Finalmente, se sugiere al alumno realice una lectura previa y detenida del contenido general de esta guía antes de llevar a cabo su estudio temático

MATERIALES DIDÁCTICOS QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El instrumento básico para el desarrollo de esta asignatura, lo constituye esta guía de estudios, ya que en ella el alumno encontrará toda la información del programa de Derecho Empresarial, el temario correspondiente; las actividades específicas a realizar; la bibliografía recomendada para cada tema; la legisgrafía respectiva; los sitios de interés en línea para su consulta; Centros de Documentación virtuales para la localización de fuentes documentales, entre otras recomendaciones no menos relevantes.

METODOLOGÍA

- El alumno deberá revisar previamente el contenido general de esta guía para conocer la metodología a seguir..
- Deberá leer con detenimiento cada una de las sugerencias y realizar las actividades que se proponen por unidad, con la finalidad de reforzar su aprendizaje.
- La consulta de la bibliografía básica es fundamental para la preparación del examen.
- Se propone que las lecturas sugeridas y complementarias se reserven para los trabajos de investigación y para reforzar los métodos de aprendizaje.

Unidad 1	
Nociones generales	
TEMARIO	
<p>1.1 Naturaleza de la actividad empresarial.</p> <p>1.2 Finalidad de la actividad empresarial.</p> <p>1.3 Significado de la empresa y del empresario en el moderno Derecho Mercantil.</p> <p>1.4 Elementos que integran el derecho empresarial.</p> <p>1.5 Principales disciplinas que inciden en la conformación del Derecho Empresarial.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
<p>En esta unidad, el alumno comenzará con el análisis de los conceptos y definiciones más elementales del Derecho Empresarial, para introducirlo y ponerlo en contacto con su objeto, partes y métodos, mismos que serán estudiados con mayor profundidad a lo largo del temario.</p> <p>Iniciará su conocimiento con el origen y propósitos de la actividad empresarial, pasando por los conceptos de empresa y de los elementos que la conforman, para posteriormente relacionarla con las principales disciplinas que forman parte de la integración del Derecho Empresarial. Lo que se pretende, es ofrecer al estudiante una mirada unificadora y orientadora de lo que es el Derecho Empresarial.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar y explicar la naturaleza, finalidad y significado de la actividad empresarial de la empresa y del empresario, así como los elementos y derechos empresariales.

Al término de la unidad el alumno será capaz de delimitar la actividad comercial realizada a través de la organización de la empresa, así como los diferentes actos, elementos y derechos que acarrea la especialización y la profesionalidad del empresario.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elabore un cuadro donde señale el origen y finalidad de la actividad empresarial.

	Origen	Finalidad
Actividad Empresarial		

2.- De acuerdo con el autor de su preferencia, elabore una tabla donde conceptualice de forma textual y personal los siguientes términos: empresa, empresario y elementos de la misma.

	Concepto	
	Textual	Personal
Empresa		
Empresario		

Elementos:		
1.		
2.		
3.		

3. Elabore un cuadro sinóptico en el cual se describa con claridad cuáles son las principales disciplinas que se relacionan con la integración del Derecho Empresarial y de acuerdo a su opinión, soportada en alguno de los autores de la Bibliografía complementaria, explique el por qué de dicha vinculación.

Disciplinas

Derecho empresarial

Opinión:

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARRERA GRAFF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1983.

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

FERNANDEZ RUIZ, José Luis. Fundamentos de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

VAZQUEZ ARMINIO, Fernando. Derecho Mercantil. Fundamento e Historia, México, Porrúa, 1991.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Subraye la respuesta correcta. En los supuestos en que sea FALSO, justifique su respuesta.

1. El reconocimiento de la empresa como elemento fundamental del Derecho Mercantil, se realiza merced a la influencia decisiva que dicha institución ejerce en la economía contemporánea.

VERDADERO
FALSO

2. La tendencia objetiva del derecho mercantil, va siendo sustituida por una tendencia de carácter subjetivo que se manifiesta en la reglamentación de la actividad que el empresario realiza en y a través de la empresa.

VERDADERO
FALSO

3.-El Derecho Mercantil moderno reglamenta la actividad del empresario, en función de la negociación que él organiza, y ésta exige el reconocimiento y protección del Derecho.

VERDADERO
FALSO

4.-La estructuración de la empresa en nuestro Derecho tiene que hacerse a base de un estudio de diversas leyes, así como de las decisiones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

VERDADERO
FALSO

5.-El concepto de la empresa, como el del empresario, no puede definirse jurídicamente, porque el derecho mercantil excluye de su esfera de aplicación a ciertas empresas, como por ejemplo las que se organizan para ofrecer los servicios personales de un profesionista.

VERDADERO
FALSO

6.-En la conformación del derecho empresarial sólo intervienen aspectos muy específicos relacionados con la materia constitucional, civil y fiscal.

VERDADERO
FALSO

7. Los elementos que conforman el Derecho Empresarial son la propiedad industrial y la hacienda.

VERDADERO

FALSO

8. Por empresa se entiende la masa de bienes, derechos y relaciones jurídicas, destinadas a un fin específico.

VERDADERO

FALSO

9. La Hacienda es la institución de naturaleza mercantil, de la que forman parte el empresario, los trabajadores y el conjunto de bienes y derechos con que ellos laboran.

VERDADERO

FALSO

10.- La empresa requiere de un sujeto (empresario) que realice de manera habitual, constante y profesional, la actividad económica que le ha sido conferida.

VERDADERO

FALSO

Unidad 2	
Distinción de la empresa mercantil con figuras afines.	
TEMARIO	
<p>2.1 Concepto económico de la empresa. 2.2 Formas jurídicas de la empresa. 2.2.1 En el Derecho Mercantil. 2.2.1.1 Individual. 2.2.2 Social. 2.3 La empresa generadora de actos de comercio.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD	
<p>En esta segunda unidad el alumno analizará el concepto de empresa, como una institución de carácter eminentemente económico, cuyo reconocimiento y reglamentación no escapan a la ciencia jurídica. Asimismo, siendo una institución relativamente nueva, comprenderá el por qué de las diferentes consideraciones que han surgido entorno a la imposibilidad de poder definirla jurídicamente.</p> <p>Por otro lado, examinará la necesidad de precisar cuáles son las empresas que deben considerarse como comerciales y cuáles son aquellas no reguladas ni comprendidas por nuestra disciplina. Iniciará determinando los tipos sociales mercantiles, sus características, normatividad y aplicación, seguido de la distinción que existe entre el empresario individual y el empresario colectivo.</p> <p>Posteriormente, estudiaremos con detenimiento el marco jurídico que establece el alcance de la empresa como generadora de actos de comercio.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ubicar el concepto económico de la empresa, las formas jurídicas que puede tener y su función como generadora de actos de comercio.

Al termino de la unidad el alumno podrá definir la empresa, llevar a cabo la distinción entre el empresario individual y colectivo, determinar los tipos sociales mercantiles por excelencia, así como opinar jurídicamente sobre la inclusión de la empresa como generadora de actos de comercio.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.- Explique por qué la empresa debe ser analizada en esta segunda unidad, desde el punto de vista económico y cual es su vinculación con la ciencia jurídica.

2.- Realice un cuadro comparativo que describa cuáles son las características que distinguen a un empresario individual de un empresario colectivo o social.

	Empresario individual	Empresario colectivo o social
Características		

3.- Elabore un cuadro donde enumere cuáles son las formas mercantiles por excelencia, defina cada una de ellas, describa cuáles son los elementos que las identifican y mencione el marco jurídico que las regula.

Formas Mercantiles	Definición	Elementos	Marco jurídico

4. Exprese cuál es su opinión, motivando y fundamentando jurídicamente, sobre la inclusión de la empresa como generadora de actos de comercio, en el artículo 75 del Código de Comercio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARRERA GRAFF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1983.

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

FERNANDEZ RUIZ, José Luis. Fundamentos de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

VAZQUEZ ARMINIO, Fernando. Derecho Mercantil. Fundamento e Historia, México, Porrúa, 1991.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Subraye la respuesta correcta. En los supuestos en que sea FALSO, justifique su respuesta.

11.- Todas las empresas en las que exista la consideración de distintos elementos económicos con el fin de producir bienes o servicios para el mercado, deben ser consideradas como mercantiles, con independencia de que su titular sea un comerciante individual.

VERDADERO
FALSO

12. El criterio de distinción de una empresa no es de carácter intrínseco, sino meramente circunstancial, es decir, es un criterio de derecho positivo.

VERDADERO
FALSO

13. Por la forma en que el titular de la negociación está organizado, distinguimos las empresas individuales, que pertenecen a un empresario individual, de las empresas colectivas, cuyo titular está organizado como persona colectiva o sociedad.

VERDADERO
FALSO

14. Las sociedades de personas, debido a su franca decadencia no se encuentran contempladas como formas mercantiles en nuestro derecho positivo vigente.

VERDADERO
FALSO

15. Forman parte de los elementos esenciales de toda empresa, el empresario, la hacienda y el personal.

VERDADERO
FALSO

16. El empresario crea, organiza y dirige la empresa con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para el mercado.

VERDADERO
FALSO

17. La hacienda o fondo de comercio constituye el elemento objetivo de la negociación para que tanto el titular como el personal, realicen las funciones de organización y de trabajo.

VERDADERO
FALSO

18. Forman parte de los bienes materiales que pueden conformar la hacienda, el derecho de al uso del nombre comercial y el derecho de explotación exclusiva de una patente.

VERDADERO
FALSO

19. Las relaciones jurídicas, como las que se establecen en virtud de un contrato de trabajo, no forman parte de la hacienda de una empresa.

VERDADERO

FALSO

20. Constituyen bienes inmateriales de la empresa la mercancía y los muebles inmovilizados.

VERDADERO

FALSO

Unidad 3	
Marco jurídico empresarial	
TEMARIO	
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Ámbito constitucional. 3.2 Ámbito mercantil. 3.3 Ámbito civil. 3.4 Ámbito procesal. 3.5 Ámbito laboral. 3.6 Ámbito fiscal. 3.7 Ámbito contable. 	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD	
<p>En esta unidad el alumno comprenderá que a pesar de que nuestro derecho mercantil no se encuentra basado en el concepto de empresa, sino en el concepto de acto de de comercio, nuestra referida institución se ha introducido y ha logrado ser reconocida en distintas leyes de diversa índole: constitucional, mercantil, civil, procesal, laboral, fiscal, administrativa, sin olvidar por supuesto la tesis y jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, de ahí la importancia de delimitar y conocer con la mayor precisión posible, el marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p> <p>Ante la gran proliferación de normas jurídicas, la informática constituye una de nuestras principales herramientas de trabajo, razón por la cual para el desarrollo de la presente unidad será indispensable el empleo de las herramientas de búsqueda que se encuentran incorporadas a las diferentes páginas de Internet de las principales instituciones gubernamentales de nuestro país, las cuales nos permitirán conocer con mayor exactitud el número de disposiciones jurídicas que se vinculan con la empresa.</p> <p>A través del estudio de la presente unidad, y mediante el auxilio de la informática, el alumno conocerá la compilación y sistematización de la normativa que regula la empresa en México.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ubicar y explicar el marco jurídico que regula a las empresas y lo establecido por éste en cuanto a su desarrollo en los diferentes campos de acción de las mismas.

Al finalizar la presente unidad, el alumno identificará cuáles son los principales ordenamientos jurídicos vigentes que regulan la empresa en México, las disposiciones jurídicas y parlamentarias más relevantes entorno a la misma, así como las tesis de aisladas y de jurisprudencia más trascendentes que ha emitido el Poder Judicial de la Federación al respecto.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.-El alumno entrará a la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, portal "Compilación" de Leyes, ligas: "Legislación Federal y del Distrito Federal", "Reglamentos Federales", "Legislación Estatal", y llevará a cabo una búsqueda exhaustiva del número de ordenamientos que regulan la empresa, primero mediante la herramienta "Búsqueda por título del ordenamiento" y después por "Búsqueda por palabra en el contenido del ordenamiento", el resultado de la búsqueda deberá escribirse en la cuartillas correspondientes, indicando además del número total de ordenamientos jurídicos que regulan la empresa en cada uno de los ámbitos antes señalados, 5 ordenamientos en materia Federal y D.F.; 2 Reglamentos federales y 5 ordenamientos Estatales, que de acuerdo a su criterio considere relevantes, señalando el articulado respectivo. No es necesario describir su contenido. Ejemplo

TOTAL DE ORDENAMIENTOS FEDERALES Y DEL D.F.

TOTAL DE REGLAMENTOS FEDERALES:

TOTAL DE LEYES ESTATALES:

ORDENAMIENTOS FEDERALES RELEVANTES QUE REGULAN LA EMPRESA	ARTICULOS QUE DESCRIBEN LA DISPOSICION JURIDICA DE INTERES
CODIGO DE COMERCIO	ARTICULO 75

	Total por título	Total por palabra
Ordenamientos Federales y del D.F.		
Reglamentos Federales		
Leyes Estatales		

	Ordenamientos Jurídicos Relevantes	Artículos que describen la disposición jurídica de interés
Ordenamientos Federales y del D.F		
Reglamentos Federales		
Ordenamientos Estatales		

2.-El alumno entrará a la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, portal "Jurisprudencia y tesis aisladas" y realizará una búsqueda exhaustiva en la 8ª. Y 9ª. épocas de las tesis y jurisprudencias que de acuerdo a su criterio considere relevantes. Mencionar el resultado de la búsqueda en una cuartilla, indicando el rubro de la tesis correspondiente. Ejemplo: Podría especificar los criterios de búsqueda ya que la instrucción que presenta es demasiado general, asimismo agregar la dirección completa de la página de Internet donde se localiza la información requerida.

TESIS O JURISPRUDENCIA	RUBRO
NOVENA EPOCA. TESIS AISLADA	COMPETENCIA. PARA CONOCER DE LAS DEMANDAS SOBRE REPARTO DE UTILIDADES, DEBE DEFINIRSE ATENDIENDO A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

3.-El alumno entrará a la página de Internet del Poder Legislativo Federal y verificará si de acuerdo a la agenda legislativa, existe alguna iniciativa de ley relacionada directa o indirectamente con el fomento y desarrollo de las empresas en México. El resultado de la búsqueda deberá ser escrito en una tabla de una cuartilla, debiendo mencionar las ligas y páginas que visitó para confirmar su investigación.

Iniciativa de ley	Ligas y páginas consultadas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.
 FRADEJAS RUEDA, Olga M. Derecho Mercantil, México, McGraw-Hill, 1996.
 MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1996.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1996.
 RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México, Noriega-Limusa, 1990.
 RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994.

Sitios web de consulta:

www.scjn.gob.mx

www.senado.gob.mx

www.cddhcu.gob.mx

www.presidencia.gob.mx

DVD o CD Rom, COMPILA FEDERAL, Suprema Corte de Justicia de la Nación, última versión.

DVD o CD Rom, IUS, Suprema Corte de Justicia de la Nación, última versión.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Escriba en el paréntesis el número que corresponda al ámbito de competencia que se describe en cada apartado, y que regulan aspectos de la actividad empresarial.

1. Ámbito Constitucional, 2. Ámbito mercantil, 3. Ámbito civil, 4. Ámbito procesal, 5. Ámbito laboral, 6. Ámbito fiscal, 7. Ámbito contable

() Define a la empresa como "la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios".

() Establece normas de carácter procedimental relacionadas al funcionamiento y establecimiento de la empresa.

() Establece las normas que se refieren a la materia económica, y que se implementa en legislación secundaria, tanto a virtud de leyes especiales, como de planes y programas.

() Regula lo relativo a la obligación del comerciante de llevar un registro de su contabilidad.

() En caso de transmisión –voluntaria o forzosa- de la negociación o empresa, impone obligación solidaria al patrón sustituido por las obligaciones derivadas de las relaciones laborales.

() Regula el tema de las obligaciones derivadas de la responsabilidad civil extracontractual.

() En cuanto a los sectores social y privado, habla expresamente de las empresas de esos dos sectores, que estarán sometidas "a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y medio ambiente".

() Establece los requisitos para la constitución de las sociedades de capitales.

() Grava los ingresos provenientes de la actividad de la empresa y aquellos

obtenidos de la ejecución de actos de comercio ocasionales o aislados.

() Concede al Estado el derecho de constituir "los organismos y empresas" que se requieran para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo.

Unidad 4	
Administración de los recursos financieros de la empresa	
TEMARIO	
<p>4.1 Adquisición de los recursos financieros.</p> <p>4.1.1 Por medio de emisión de obligaciones.</p> <p>4.1.2 Por negociación de empréstitos.</p> <p>4.1.3 Por otros medios.</p> <p>4.2 Destino de los recursos financieros.</p> <p>4.2.1 Gestión.</p> <p>4.2.2 Presupuestación.</p> <p>4.2.3 Administración por programas, metas u objetivos.</p> <p>4.2.4 El flujo de caja.</p> <p>4.2.5 Otros.</p> <p>4.3 Erogación de los recursos financieros.</p> <p>4.3.1 Programación de pagos.</p> <p>4.3.2 Fondos provisionales.</p> <p>4.3.3 Fondos de contingencia.</p> <p>4.3.4 Otros.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD	
<p>Mediante el desarrollo de la presente unidad el alumno conocerá las diferentes formas en como se integran los recursos financieros de las empresas, lo relativo al designio y destino final de los mismos, lo concerniente a su presupuestación, así como los derechos y obligaciones que se desprenden de su adquisición.</p> <p>Posteriormente, analizará los aspectos más sobresalientes que se vinculan con la gestión, planeación, organización, dirección y coordinación de dichos recursos financieros.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar y analizar los derechos empresariales en la administración de los recursos financieros de una empresa, así como su adquisición y destino.

Al finalizar la unidad, el alumno será capaz de explicar cuáles son y en qué consiste la adquisición de recursos financieros, su gestión y las formas de erogación y planeación de los mismos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.- Elabore un cuadro sinóptico esquema que describa y enumere las diferentes fuentes de adquisición de los recursos financieros de las empresas en México.

	Fuentes	Descripción
Recursos financieros	{	{
	{	{
	{	{

2.- Desarrolle en una tabla, con base en la opinión autorizada de alguno de los autores que se citan en la bibliografía señalada, los siguientes puntos:

- Necesidad a la que responde la emisión de obligaciones.
- Definición y naturaleza jurídica de la emisión de obligaciones.
- Diversas categorías de obligaciones y requisitos comunes.
- Condiciones para la emisión de obligaciones.
- ¿Qué son los cupones?
- Régimen jurídico de la emisión de obligaciones.

	Emisión de obligaciones
Necesidad a la que responde	
Definición	
Naturaleza jurídica	
Condiciones para su emisión	

Régimen jurídico	
Categorías	
Requisitos comunes	
Cupones	

3.-Explique en el siguiente cuadro con sus propias palabras y con base en la normatividad respectiva, en qué consiste la negociación de los empréstitos.

	Definición personal	Definición basada en la normatividad
Negociación de los empréstitos		

4.- Estructura una tabla donde explique con sus propias palabras y apoyado en la opinión de alguno de los autores de nuestra bibliografía sugerida, cuál es el destino de los recursos financieros de la empresa, la importancia de su gestión y administración por programas, metas y objetivos, así como lo relativo a una adecuada presupuestación.

Empresa	Definición personal	Definición basada en un autor
Destino de los recursos financieros		
Importancia de su gestión y administración por programas		
Metas y objetivos		
Presupuestación		

5.- Elabore un cuadro donde Defina los siguientes conceptos:

- a) Flujo de caja.
- b) Programación de pagos.
- c) Fondos provisionales.
- d) Fondos de contingencia.

	Conceptos
Flujo de caja	
Programación de pagos	
Fondos provisionales	
Fondos de contingencia	

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

RECIO FIGUEIRAS. Análisis del Entorno Económico de la Empresa, Aranzadi, 1987.

RUEDA AEDVAN, Iván, et al. Catálogo General de Obligaciones Empresariales, Talleres Tredex Editores, 1993.

HAIME LEVY, Luis. Fuentes de Financiamiento Empresarial, 2ª ed., México, Ediciones Fiscales ISEF, 1992.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1996.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal, México, Noriega-Limusa, 1990.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Relacione las columnas.

PREGUNTA	COLUMNA DE RESPUESTAS
<p>() Técnica que tiene por objeto la obtención de recursos financieros que requiere una empresa, incluyendo el control adecuado de los mismos, así como el control y protección de los activos de la empresa.</p>	1. Recursos
<p>() Designa un caudal de ingresos o de salidas de disponibilidades líquidas por cualquier hecho o conjunto de cuentas de un agente o un conjunto de agentes económicos.</p>	2. Erogación de recursos financieros
<p>() Parte de la economía que estudia lo relativo a la obtención y gestión del dinero y de otros valores como títulos, bonos etc. En sentido amplio se refiere a lo fondos que necesita para sus operaciones y de los criterios con que dispone de sus activos.</p>	3. Administración
<p>() Técnica presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren.</p>	4. Fondos de contingencia
<p>() Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con que cuenta y utiliza una dependencia para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que le son de su competencia.</p>	5. Administración financiera
<p>() Actividad organizada relativa a la erogación de recursos financieros.</p>	6. Flujo
<p>() Dirección y planificación de una empresa para organizar y realizar sus objetivos.</p>	7. Finanzas
<p>() Recursos cuyo destino es la aplicación de los mismos ante posibles riesgos o eventualidades no previstas.</p>	8. Presupuesto por programas
<p>() Hacer diligencias para resolver u obtener algo dentro de la empresa.</p>	9. Emisión de obligaciones
<p>() Obtención de crédito bajo la forma de empréstito público, dividiendo la suma total solicitada en una pluralidad de partes representada por otros tantos títulos-valores.</p>	10. Gestión

Unidad 5	
Administración de los recursos técnicos y materiales de la empresa	
TEMARIO	
<p>5.1 Administración de los recursos técnicos.</p> <p>5.1.1 De la tecnología</p> <p>5.1.2 De las invenciones y patentes.</p> <p>5.1.3 Del nombre comercial.</p> <p>5.1.4 De las franquicias.</p> <p>5.1.5 De las marcas y signos marcarios.</p> <p>5.1.6 De los aspectos de modelos industriales o comerciales.</p> <p>5.2 Administración de los recursos materiales.</p> <p>5.2.1 De inmuebles.</p> <p>5.2.1.1 Directa.</p> <p>5.2.2.2 Por arrendamiento.</p> <p>5.2.2.3 Administración por otros medios.</p> <p>5.2.2 Administración de mobiliario.</p> <p>5.2.2.1 Adquisición, gestión y destino.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD	
<p>Durante el desarrollo de la presente unidad, el alumno conocerá el régimen jurídico aplicable a la administración de los recursos técnicos y materiales de la empresa.</p> <p>El alumno comprenderá que los bienes que integran la hacienda pueden ser de carácter material e inmaterial, y aquellos estar constituidos por bienes muebles e inmuebles. Analizará que el título jurídico que le corresponde al empresario, no es necesariamente el de propiedad, ya que dichos bienes pueden ser ajenos y estar vinculados a la empresa en virtud de contratos de usufructo, arrendamiento, de uso, etc.</p> <p>Como resultado de las relaciones jurídicas que se establecen, estudiaremos los derechos reales y personales que se generan, los derechos que recaigan sobre la llamada propiedad inmaterial, como es el caso de la patente, el derecho del uso exclusivo del nombre comercial y de la marca, entre otros.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Analizar y explicar los derechos y las relaciones jurídicas que genera la administración de los recursos técnicos y materiales de la empresa.

Al concluir la presente unidad, el alumno podrá determinar la forma en que se realiza la administración de recursos técnicos de la empresa, relacionados con la propiedad industrial, así como con la adquisición, gestión y destino de sus recursos materiales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.-Expresar cuál es la relación que existe entre una negociación mercantil y las patentes de invención y de mejoras, los modelos y dibujos industriales, las marcas, los nombres y avisos comerciales, las indicaciones de procedencia, los nombres de origen, señalando el fundamento jurídico respectivo.

2.- Enumere en una tabla cuáles son los recursos materiales de una empresa y las formas en que puede llevarse a cabo su administración.

Recursos Materiales	Formas de administración

3.- Expresar su opinión respecto a la importancia de administrar los recursos técnicos y materiales de una empresa.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFIA BASICA**

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1983.

FRADEJAS RUEDA, Olga M. Derecho Mercantil, México, McGraw-Hill, 1996

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1996

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México, Noriega-Limusa, 1990.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994.

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Seleccione la respuesta correcta.

41. Se entiende, tanto la razón social y la denominación de los empresarios colectivos, como el signo distintivo de las negociaciones mercantiles:

- a) Nombre comercial.
- b) Denominación de origen.
- c) Denominación social.
- d) Ninguna de las anteriores.

42. En su carácter de signo distintivo, el nombre comercial realiza, como función principal, la protección de la empresa y la del empresario colectivo:

- a) Desde el punto de vista de los mercados globales.
- b) Desde un punto de vista interno como en sus relaciones con el mercado.
- c) Desde un punto de vista exclusivamente económico.
- d) Ninguna de las anteriores.

43. Es el signo distintivo de las mercancías que una empresa elabora o expende:

- a) Patente.
- b) Invención.
- c) Marca.
- d) Ninguna de las anteriores.

44. Acto esencialmente intelectual que consiste en la concepción de una idea cuyo fin estriba en la solución de un problema:

- a) Patente.
- b) Invención.
- c) Marca.
- d) Ninguna de las anteriores.

45. Atribuye a su titular un derecho absoluto e incondicionado de explotación exclusiva del objeto de la invención:

- a) Patente.
- b) Invención.
- c) Marca.
- d) Ninguna de las anteriores.

46. Son medios de dar a conocer al público un establecimiento o negociación comercial industrial o de servicios, o determinado productos:

- a) Nombre comercial.
- b) Avisos comerciales.
- c) Denominación de origen.
- d) Ninguna de las anteriores.

47. Figura jurídica que existe cuando con la licencia de uso de una marca, se transmitan conocimientos técnicos o se proporcione asistencia técnica, para que la persona a quien se le concede pueda producir o vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos establecidos por el titular de la marca, tendientes a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios a los que ésta distingue.

- a) Franquicia.
- b) Signos marcarios.
- c) Tecnología.
- d) Ninguna de las anteriores.

48. Son los objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presenten una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad.

- a) Signos marcarios.
- b) Modelos de utilidad.
- c) Diseños industriales.
- d) Ninguno de los anteriores.

49. Estudio de los medios, técnicas y de los procesos empleados en las diferentes ramas de la industria:

- a) Propiedad intelectual.
- b) Propiedad industrial.
- c) Tecnología.
- d) Ninguna de las anteriores.

50. El derecho que se concede al arrendatario de prorrogar a su terminación el contrato de arrendamiento que hubiere celebrado sobre el local comercial, o el derecho de exigir del arrendador que niega la prórroga el pago de una indemnización a favor del arrendatario, se conoce con el nombre de:

- a) Propiedad industrial.
- b) Propiedad intelectual.
- c) Propiedad comercial.
- d) Ninguna de las anteriores.

Unidad 6	
Administración de los recursos humanos de la empresa.	
TEMARIO	
<p>6.1 Administración del personal de la empresa.</p> <p>6.1.1 Personal laboral.</p> <p>6.1.1.1 Negociación individual.</p> <p>6.1.1.2 Negociación colectiva.</p> <p>6.1.2 Otras clases de personal.</p> <p>6.1.2.1 Asesores y mandatarios.</p> <p>6.1.2.2 Profesionales de apoyo.</p> <p>6.2 Coordinación con personal de otras empresas.</p> <p>6.2.1 Derechos derivados de los contratos civiles o mercantiles.</p> <p>6.2.2 Derechos derivados de las relaciones individuales o colectivas de las otras empresas y de la propia.</p> <p>6.2.3 Derechos derivados de los contratos civiles o mercantiles de prestación de servicios.</p> <p>6.3 Administración de los derechos del personal.</p> <p>6.4 Administración de los derechos del sindicato.</p> <p>6.5 Administración de los beneficiarios.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
<p>Mediante el estudio de la presente unidad, el alumno comprenderá que al lado del empresario existe el personal de la empresa, es decir, el conjunto de personas que colaboran con el titular, tanto en la organización, como en las actividades de naturaleza económica de producción que son propias.</p> <p>Por otro lado, el alumno entenderá que hay empresas que por su tamaño o por el tipo de actividades que realizan, no requieren de la utilización del trabajo ajeno, sin embargo cuando dicho elemento existe, es necesario analizar la relación jurídica</p>	

que se establece entre quienes están subordinados técnica y económicamente al titular.

Por último, el alumno examinará que según sea la participación en el control de la empresa y el grado de subordinación al empresario, en esa medida se clasificará al personal de la misma, los cuales estarán ligados al empresario, según sea el caso, por contratos civiles de prestación de servicios, mercantiles o laborales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Analizar y explicar los derechos que se generan en la administración de los recursos humanos de una empresa, tanto al interior como al exterior de la misma.

Al final de la unidad el alumno tendrá conocimiento sobre las distintas categorías y clases de personal, que pueden formar parte de una negociación individual o colectiva, así como de los derechos, relaciones jurídicas, administración y beneficiarios que se desprenden de los contratos civiles o mercantiles que celebra la empresa con su propio personal, o con otras empresas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.-Diga cuál es la importancia de conocer las clases y formas de administrar el personal en una empresa.

2.- Exprese qué debe entenderse por Administración del personal en una empresa.

3.- Estructure un cuadro sinóptico donde Enumere las diferentes clases de personal que pueden existir en una negociación individual y colectiva y cite los ordenamientos jurídicos que los regulan.



4.- Estructure una tabla donde mencione 5 disposiciones jurídicas en materia civil y 5 en materia mercantil, en las que se establezcan derechos relacionados con la administración del personal, expresando la razón de su vinculación.

Disposiciones Jurídicas		
Materia civil	Materia mercantil	Vinculación

5.-Enumere en un cuadro las principales disposiciones jurídicas en materia laboral que establecen derechos y beneficios para los trabajadores de una empresa, expresando el por qué de su selección.

Disposiciones jurídicas en materia laboral	Justificación de su selección
1.	
2.	
3.	
4.	

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1983.

FRADEJAS RUEDA, Olga M. Derecho Mercantil, México, McGraw-Hill, 1996.

MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1996.

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis. Fundamentos de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

GAGLIARDO, Mariano. Sociedades Anónimas, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1992. Tomo I.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994.

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

VÁZQUEZ ARMINIO, Fernando. Derecho Mercantil. Fundamento e Historia, México, Porrúa, 1977.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Seleccione la respuesta correcta.

51. Se conocen como factores:

- a) Los que tengan la dirección de alguna empresa o establecimiento.
- b) Los empleados o mancebos.
- c) Los archivistas y choferes.
- d) Ninguna de las anteriores.

52. Se conoce como dependientes:

- a) Los que desempeñen alguna gestión en nombre y por cuenta del propietario.
- b) Los que no desempeñen alguna gestión en nombre y por cuenta del propietario.
- c) Los que desempeñen alguna gestión en nombre y por cuenta propia.
- d) Ninguna de las anteriores.

53. Contrato que se caracteriza por ser representativo, en cuanto que siempre el comisionista obra a nombre y por cuenta del comitente:

- a) Mandato mercantil.
- b) Corredor.
- c) Depositario mercantil.
- d) Ninguna de las anteriores.

54. Actúan siempre, por cuenta ajena, sin exclusividad alguna dado su carácter de auxiliares libres e independientes:

- a) Personas físicas.
- b) Empresario colectivo.
- c) Agentes de comercio.
- d) Ninguna de las anteriores.

55. Las consecuencias patrimoniales de los contratos de trabajo o de prestación de servicios que vinculan al personal con el empresario, forman parte de:

- a) La hacienda.
- b) La clientela.
- c) Los modelos industriales.
- d) Ninguna de las anteriores.

56. Los gerentes no deben considerarse como trabajadores, desde el punto de vista del derecho laboral, si son socios, o si les corresponde una representación general, en:

- a) Las sociedades cooperativas.
- b) Las sociedades de producción.
- c) Las sociedades de responsabilidad limitada.
- d) Ninguna de las anteriores.

57. Los auxiliares dependientes están vinculados al empresario por:

- a) Manuales de procedimientos.
- b) Lineamientos generales.
- c) Contratos de trabajo.
- d) Ninguna de las anteriores.

58. Deberán tener poder o autorización por escrito de la persona por cuya cuenta hagan el tráfico mercantil:

- a) Dependientes.
- b) Clientes.
- c) Factores.
- d) Ninguna de las anteriores.

59. Los contadores que prestan asesoría a una empresa, por su cuenta, están ligados al empresario por:

- a) Contratos laborales.
- b) Contratos de prestación de servicios.
- c) Contratos mercantiles.
- d) Ninguna de las anteriores.

60. Contrato por virtud del cual una de las partes, otorga representación a otra, para que en su nombre y representación realice actos concretos de comercio:

- a) Comisión mercantil.
- b) Contrato laboral.
- c) Contrato de prestación de servicios profesionales.
- d) Ninguna de las anteriores.

Unidad 7	
La empresa como objeto de tráfico jurídico	
Temario	
<p>7.1 Elementos de la empresa mercantil que pueden ser objetos de tráfico jurídico.</p> <p>7.2 Contratos y convenios a los que puede sujetarse una empresa mercantil.</p> <p>7.2.1 Cesión o compraventa.</p> <p>7.2.2 Arrendamiento.</p> <p>7.2.3 Permuta.</p> <p>7.2.4 Donación.</p> <p>7.2.5 Fideicomiso.</p> <p>7.2.6 Licencia de explotación.</p> <p>7.2.7 Franquicia.</p> <p>7.2.8 Otros.</p> <p>7.3 Gravámenes que pueden imponerse a una empresa mercantil.</p> <p>7.3.1 Embargo.</p> <p>7.3.2 Fianza.</p> <p>7.3.3 Aseguramiento.</p> <p>7.3.4 Prenda.</p> <p>7.3.5 Hipoteca.</p> <p>7.3.6 Servidumbre.</p> <p>7.3.7 Otros.</p> <p>7.4 Derechos empresariales privilegiados.</p> <p>7.4.1 Derechos de vía.</p> <p>7.4.2 Otros.</p> <p>7.5 Intransmisibilidad de la actividad del empresario.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
<p>A través del conocimiento de esta unidad el alumno llevará a cabo el examen de los elementos de la empresa que son susceptibles de ser el contenido de una relación jurídico-mercantil, esto es, los bienes sobre los que recae el poder del titular de la relación jurídica y el punto real de referencia de los derechos y obligaciones que se derivan de dicha relación jurídico mercantil.</p> <p>Entre las figuras jurídicas que serán analizadas encontraremos la compraventa, el arrendamiento, la permuta, donación, el fideicomiso, licencia de explotación, las franquicias, entre otras instituciones no menos relevantes.</p>	

Asimismo estudiaremos la diversidad de gravámenes que pueden recaer en la empresa: embargo, fianza, prenda, hipoteca, aseguramiento, servidumbre, otros. Finalmente, reflexionará sobre los aspectos que caracterizan la intransmisibilidad de la actividad empresarial.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar y analizar los elementos de la empresa que pueden ser objeto del tráfico jurídico, los contratos y convenios a que puede sujetarse y los gravámenes que se le pueden imponer, asimismo explicará la intransmisibilidad de la actividad del empresario.

Una vez culminado el estudio de la presente unidad, el alumno se encontrará ampliamente documentado sobre los elementos de la empresa que pueden ser sujetos de relaciones de carácter jurídico-mercantil, los gravámenes que pueden recaer sobre las mismas y los derechos empresariales privilegiados establecidos en la ley.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.- Elabore una tabla donde Defina los siguientes contratos y mencione cómo y por qué se relacionan con la empresa mercantil: Cesión o compraventa, Arrendamiento, Permuta, Donación, Fideicomiso, Licencia de explotación y Franquicia.

Contratos	Definición	Relación con la empresa mercantil
Cesión o compraventa		
Arrendamiento		
Permuta		
Donación		
Fideicomiso		
Licencia de explotación		
Franquicia		

2.-Enumere y defina en el siguiente cuadro cuáles son los principales gravámenes que pueden imponerse a una empresa mercantil.

Principales gravámenes	Definición

3.- Elabore una tabla donde Defina y mencione cuáles son los derechos empresariales privilegiados.

Derechos empresariales privilegiados	Definición

4.-Enuncie brevemente en qué consiste la intransmisibilidad de la actividad del empresario.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARREIRA DELFINO, Eduardo. Manual Jurídico para empresa, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1992. Tomo I.

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1983.

MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1996.

PÉREZ CARBALLO VEIGA. Control de la Gestión Empresarial, Aranzadi, 1990.

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994

RUEDA AEDVAN, Iván, et al. Catálogo General de Obligaciones Empresariales, Talleres Tredex Editores, 1993.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- CASTILLO LARA, Eduardo. Juicios Mercantiles, México, UNAM: Harla, 1992
 CERVANTES AHUMADA, Raúl. Derecho Mercantil, México, Herrero, 1978
 FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis. Fundamentos de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.
 RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México, Noriega-Limusa, 1990.
 RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994.
 TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Seleccione la respuesta correcta.

61. Contrato por el cual uno de los contratantes se obliga a transferir la propiedad de una cosa o de un derecho, y el otro a su vez se obliga a pagar por ellos un precio cierto y en dinero.

- a) Compraventa.
- b) Arrendamiento.
- c) Permuta.
- d) Ninguna de las anteriores.

62. Contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes.

- a) Compraventa.
- b) Donación.
- c) Permuta.
- d) Ninguna de las anteriores.

63. Contrato mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente, una, a conceder el uso o goce temporal de una cosa, y la otra, a pagar por ese uso o goce un precio cierto.

- a) Compraventa.
- b) Arrendamiento.
- c) Permuta.
- d) Ninguna de las anteriores.

64. Contrato por el cual una persona se compromete con el acreedor a pagar por

el deudor, si éste no lo hace:

- a) Fianza.
- b) Arrendamiento.
- c) Permuta.
- d) Ninguno de los anteriores.

65. Derecho real constituido sobre un bien mueble enajenable para garantizar el cumplimiento de una obligación y su preferencia en el pago:

- a) Prenda.
- b) Arrendamiento.
- c) Permuta.
- d) Ninguno de los anteriores.

66. Garantía real constituida sobre bienes que no se entregan al acreedor, y que da derecho a éste, en caso de incumplimiento de la obligación garantizada, a ser pagado con el valor de los bienes, en el grado de preferencia establecido por la ley.

- a) Prenda.
- b) Arrendamiento.
- c) Hipoteca.
- d) Ninguno de los anteriores.

67. Gravamen real impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño:

- a) Prenda.
- b) Arrendamiento.
- c) Servidumbre.
- d) Ninguno de los anteriores.

68. Figura jurídica por medio de la cual se transmite a una institución fiduciaria la propiedad o la titularidad de uno o más bienes o derechos, según sea el caso, para ser destinados a fines lícitos y determinados, encomendando la realización de dichos fines a la propia institución fiduciaria:

- a) Prenda.
- b) Arrendamiento.
- c) Fideicomiso.
- d) Ninguno de los anteriores.

69. Tiene lugar en los caso de ejecución individual, a virtud de secuestro, y ejecución colectiva a virtud de procedimiento concursal:

- a) Prenda.

- b) Embargo.
- c) Hipoteca.
- d) Ninguna de las anteriores.

70. Medio de transmisión del patrimonio de una empresa:

- a) Adquisición de acciones.
- b) Usufructo.
- c) Arrendamiento.
- d) Ninguna de las anteriores.

Unidad 8	
Normatividad protectora de las empresas	
Temario	
<p>8.1 Principio de conservación de la empresa en la legislación mercantil, laboral fiscal.</p> <p>8.2 Normas protectoras frente a la competencia desleal.</p> <p>8.3 Inembargabilidad en lo individual de los bienes necesarios para el funcionamiento de una empresa.</p> <p>8.4 Excepción o reducción impositiva a cuantos tipos de empresas.</p> <p>8.5 Normas protectoras a la propiedad industrial.</p> <p>8.6 Normatividad protectora de las empresas en los ordenamientos internacionales.</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
<p>A través del estudio de esta unidad, el alumno comprenderá que al ser la hacienda uno de los elementos esenciales de la empresa, dicho conjunto organizado de bienes, entendido como uno todo unitario y orgánico, el derecho le otorga una protección especial, la cual será distinta a la protección jurídica que a su vez tendrán cada uno de los elementos que la integran.</p> <p>Entre los aspectos más relevantes que serán analizados en el transcurso de esta unidad, encontraremos los principios de conservación de la empresa en el marco normativo mercantil, laboral y fiscal. Las normas de la competencia desleal, enfocadas fundamentalmente a la protección normativa del aviamiento, factor esencial de la hacienda y de la empresa, así como ciertas prohibiciones establecidas por el derecho positivo extranjero y nuestro derecho sobre la propiedad industrial.</p> <p>Lo anterior permitirá al alumno determinar, si la referida normativa es aislada o insuficiente, para responder a las nuevas necesidades del derecho de la empresa.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar y explicar la normatividad que protege la actividad empresarial.

Una vez concluido el estudio de la presente unidad, el alumno estará en condiciones de identificar cuáles son los principios de conservación de la empresa en materia civil, mercantil y fiscal, así como las normas protectoras de la empresa en la propiedad industrial, internacional y ante la competencia desleal.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.-Elabore una tabla donde defina en qué consiste el principio de conservación de la empresa en la legislación mercantil, laboral y fiscal.

	Legislación		
	Mercantil	Laboral	Fiscal
Principio de conservación de la empresa			

Elabore un cuadro donde enliste las normas protectoras de la empresa ante la competencia desleal así como las principales disposiciones jurídicas que regulan la actividad empresarial en materia de propiedad industrial.

Normas protectoras	Disposiciones jurídicas
1. 2. 3. 4.	

4.-El alumno entrará a la página web de la Secretaría de Relaciones Exteriores y localizará 10 de los principales instrumentos internacionales que protegen la actividad empresarial enlistándolas en la siguiente tabla.

Instrumentos internacionales

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARREIRA DELFINO, Eduardo. Manual Jurídico para empresa, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1992. Tomo I.

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México, Porrúa, 1983.

MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1996.

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México, Noriega-Limusa, 1990.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994.

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

VÁZQUEZ ARMINIO, Fernando. Derecho Mercantil. Fundamento e Historia, México, Porrúa, 1977.

CIBERESPACIO Y LEGISGRAFIA

www.sre.gob.mx

CD-Rom "COMPILA TRATADOS", SCJN, última versión.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Seleccione la respuesta correcta.

71. Constituye un derecho subjetivo y un derecho social:

- a) Libertad de concurrencia en el mercado.
- b) Competencia desleal.
- c) Prácticas desleales.
- d) Ninguna de las anteriores.

72. Constituyen prácticas desleales:

- a) Confusión en la clientela.
- b) Disminución del capital.
- c) Disminución de capital en sociedades que no tienen la modalidad de variable.
- d) Ninguna de las anteriores.

73. Son lícitos, cuando en contra de ellos no hay prohibición legal:

- a) Boicot.
- b) Desacreditación de productos.
- c) Pactos de no competencia.
- d) Ninguna de las anteriores.

74. Principio para determinar que existe competencia desleal:

- a) Actos contrarios a los buenos usos y costumbres.
- b) Libre concurrencia.
- c) Libre mercado.
- d) Ninguna de las anteriores.

75. Fundamento constitucional que prohíbe los monopolios:

- a) 33.
- b) 123.
- c) 28.
- d) Ninguna de las anteriores.

76. No constituyen monopolios:

- a) Telégrafos.
- b) Dumping.
- c) Utilización de listas de clientes de un proveedor.
- d) Ninguna de las anteriores.

77. Se consideran monopolios permitidos:

- a) Los que son regulados a favor del Estado.
- b) Los que son regulados a favor de los particulares.
- c) Los que son regulados a favor de la empresa.
- d) Ninguna de las anteriores.

78. Constituye una prohibición de concurrencia:

- a) Ser comerciante.
- b) Ser comisionista.
- c) Comerciar por cuenta propia y ser representante.
- d) Ninguna de las anteriores.

79. Instrumento Internacional que prevé disposiciones relativas a la competencia desleal:

- a) Convención de París.
- b) Tratados de Extradición.
- c) Tratados de género.
- d) Ninguno de los anteriores.

80. Se considera una práctica desleal de comercio internacional:

- a) Dumping.
- b) Derecho de exclusividad.
- c) Pago de cuotas compensatorias.
- d) Ninguna de las anteriores.

Unidad 9	
Responsabilidad penal empresarial	
Temario	
<p>9.1 Calificación punitiva en la actividad empresarial.</p> <p>9.2 Responsabilidad del titular de la empresa.</p> <p>9.3 Responsabilidad de los factores.</p> <p>9.4 Responsabilidad de los dependientes.</p> <p>9.5 Responsabilidad de los auxiliares.</p> <p>9.6 Responsabilidad de los clientes.</p> <p>9.7 Coautoría y complicidad penal empresarial</p>	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
<p>Mediante el conocimiento de esta unidad, el alumno podrá dilucidar el tema de la responsabilidad penal. La empresa, además de ser un complejo de bienes organizado por el empresario, es también una comunidad de personas, las cuales, por la naturaleza de las funciones que desempeñan, o sea, dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, no están exentas de incurrir en algún supuesto de responsabilidad penal.</p> <p>Obviamente, tampoco podrán exentarse de quedar incluidos en la respectiva responsabilidad penal, los llamados auxiliares del comercio, por el hecho de considerarse eventuales u ocasionales, como tampoco se excluye la relativa a los clientes y la coautoría o complicidad empresarial que pudiera llegar a tener lugar.</p> <p>Lo anterior, conducirá al alumno al examen de la legislación penal respectiva, y de los diversos ordenamientos de carácter mercantil y fiscal, para identificar las disposiciones jurídicas que contemplan dichos supuestos.</p>	

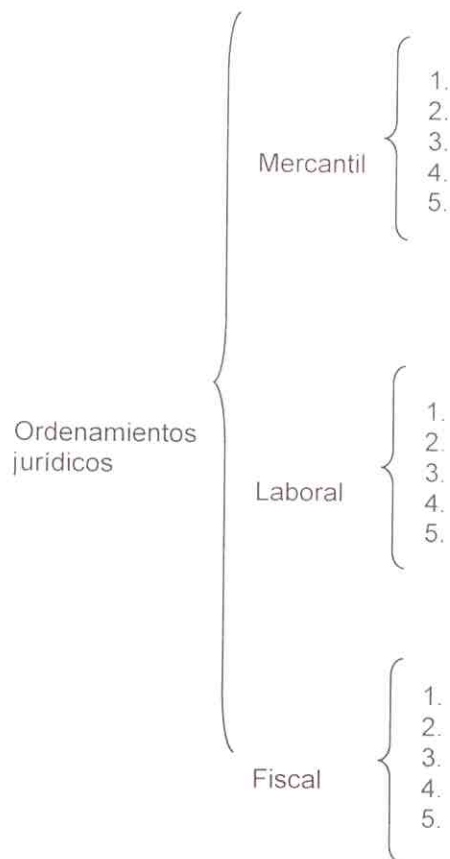
OBJETIVO ESPECÍFICO

Analizar y explicar la responsabilidad penal en que puede incurrir tanto el titular como el demás personal incluyendo a los auxiliares y clientes de una empresa, así como los supuestos de coautoría y complicidad de los mismos.

Al término de la presente unidad el alumno tendrá amplia noticia sobre los diferentes ordenamientos de naturaleza mercantil, fiscal y penal que prevén y regulan la responsabilidad penal respectiva en que pueden incurrir el empresario, los factores, dependientes, auxiliares y clientes de una empresa.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.-Estructure un cuadro sinóptico donde enuncie 5 ordenamientos de naturaleza mercantil, fiscal o laboral que establezcan disposiciones jurídicas relacionadas con la responsabilidad penal en la empresa.



Estructure en una tabla lo siguiente: 5 disposiciones jurídicas previstas en los ordenamientos penales federales que regulen supuestos de responsabilidad penal para la empresa, 10 disposiciones jurídicas que sancionen la responsabilidad penal en la que pueden incurrir los factores, auxiliares, dependientes o clientes de una empresa y 5 ejemplos concretos en los que podría tener lugar responsabilidad penal para alguno de los elementos que conforman la empresa.

Disposiciones jurídicas		Ejemplos
Supuestos de responsabilidad penal para la empresa	Responsabilidad penal	

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.
 FRADEJAS RUEDA, Olga M. Derecho Mercantil, México, McGraw-Hill, 1996.
 MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1996.
 PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.
 RUEDA AEDVAN, Iván, et al. Catálogo General de Obligaciones Empresariales, Talleres Tredex Editores, 1993.
 WALTER FRISCH, Philipp. Sociedad Anónima Mexicana, México, Harla, 1996.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- CERVANTES AHUMADA, Raúl. Derecho Mercantil, México, Herrero, 1978.
 GAGLIARDO, Mariano. Sociedades Anónimas, Buenos Aires: Abeledo-Perrot,

1992. Tomo I.

PALLARES, Eduardo. Formulario de jurisprudencia de juicios mercantiles, México, Porrúa, 1988.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México, Noriega-Limusa, 1990.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México, Porrúa, 1994

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

VÁZQUEZ ARMINIO, Fernando. Derecho Mercantil. Fundamento e Historia, México, Porrúa, 1977.

Sitios web de consulta:

www.scjn.gob.mx, portal Leyes Federales y del Distrito Federal.

CD Rom, COMPILA XI, SCJN, última versión.

CD-Rom, Código Penal y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación, última versión.

CD-Rom, Código de Procedimientos Penales y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación, última versión.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Escriba en el paréntesis el número que corresponda a la persona que incurre en responsabilidad penal.

1. Responsabilidad del titular de la empresa, 2. Responsabilidad de los factores, 3. Responsabilidad de los dependientes, 4. Responsabilidad de los auxiliares, 5 Responsabilidad de los clientes.

() Fraude realizado por el Administrador Único de una Sociedad Anónima

() Robo de libro de actas realizado por el archivista de una empresa

() Falsificación de documentos realizado por el gerente de una empresa

() Falsificación de firmas realizada por el cajero de una empresa

() Violencia ejercida por el utilizador de los servicios que ofrece una empresa para hacer efectivo un derecho o un pretendido derecho

() Alteración de estados financieros realizada por un auditor externo

() Abogado que abandona la defensa de una empresa sin motivo justificado

() Violación de correspondencia de un subordinado realizada por el patrón de la empresa

Unidad 10	
Régimen fiscal empresarial	
Temario	
10.1 Régimen fiscal federal. 10.2 Régimen fiscal estatal. 10.3 Régimen fiscal municipal. 10.4 Régimen fiscal concurrente.	
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
<p>El alumno llevará a cabo la revisión de la legislación fiscal federal, estatal, municipal y concurrente que se relacione con la actividad empresarial, para reconocer la normativa fiscal aplicable en cada uno de los referidos ámbitos.</p> <p>Adicionalmente, comprenderá que a semejanza de otros sistemas jurídicos, la empresa ha sido regulada y reconocida ampliamente, en el derecho fiscal y laboral, por encontrarse profundamente influenciada por fenómenos y exigencias de índole económica, así como por constituir la principal fuente de la cual derivan el establecimiento de gravámenes fiscales.</p> <p>Finalmente, el alumno reconocerá la importancia de realizar el análisis de la actividad empresarial, mediante el estudio de diversas leyes especializadas, para deducir de ellas los diferentes elementos que la conforman, así como la gran diversidad de relaciones jurídicas a que dan lugar.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar y explicar el régimen fiscal empresarial a que debe sujetarse la actividad empresarial tanto en el aspecto federal como en el estatal.

Al finalizar la presente unidad el alumno tendrá amplio conocimiento sobre las diferentes disposiciones de carácter fiscal federal, estatal, municipal y competencia concurrente que aplican y regulan la actividad empresarial.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.-El alumno entrará a la página web de la Presidencia de la República, e identificará las dependencias federales, estatales y municipales que cuentan con legislación fiscal automatizada, y elaborará una relación de las mismas, señalando si existe posibilidad de realizar búsquedas especializadas en el contenido de las mismas, con la finalidad estar documentado sobre las diversas herramientas de que dispone para localizar disposiciones fiscales vinculadas con la actividad empresarial en los diferentes ámbitos.

2.-El alumno entrará a la página web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, explorará su contenido así como las diferentes herramientas de búsqueda con que cuenta, con el propósito de conocer cuál es el acervo fiscal electrónico que puede consultar, y expresará, en menos de una cuartilla, su opinión respecto al hecho de poder localizar con facilidad en dicha página web, normativa de carácter fiscal a nivel federal, estatal y municipal que se relacione con la actividad empresarial.

3.-El alumno elaborará en una tabla una relación en la que mencionará 5 de los principales ordenamientos fiscales federales, estatales, municipales y de competencia concurrente, respectivamente, que regulen actividades empresariales, expresando la razón por la que considera son de especial relevancia.

Ordenamientos fiscales				Relevancia
Federales	Estatales	municipales	Competencia concurrente	

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1991.

MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México, Porrúa, 1996.

PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México, Porrúa, 1994.

RUEDA AEDVAN, Iván, et al. Catálogo General de Obligaciones Empresariales, Talleres Tredex Editores, 1993.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

CASTILLO LARA, Eduardo. Juicios Mercantiles, México, UNAM: Harla, 1992.

CERVANTES AHUMADA, Raúl. Derecho Mercantil, México, Herrero, 1978.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México, Noriega-Limusa, 1990.

Sitios web de consulta:

www.presidencia.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.segob.gob.mx

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones. Marque los ordenamientos que contienen disposiciones fiscales relacionadas con la empresa:

- () Ley del Impuesto sobre la Renta.
- () Código Fiscal de la Federación.
- () Ley del Impuesto al Activo.
- () Código Financiero del Distrito Federal.
- () Ley General de Sociedades Mercantiles.
- () Ley de Aeropuertos.
- () Ley Aduanera.
- () Ley de Puertos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Bibliografía básica

- BARREIRA DELFINO, Eduardo. Manual Jurídico para empresa, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1992. Tomo I.
- BARRERA GRAF, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, México: Porrúa, 1991.
- BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, México: Porrúa, 1983.
- FRADEJAS RUEDA, Olga M. Derecho Mercantil, México: McGraw-Hill, 1996
- HAIME LEVY, Luis. Fuentes de Financiamiento Empresarial, 2ª ed., México: Ediciones Fiscales ISEF, 1992.
- ITURBIDE GALINDO, Adrián. El Régimen Capital Variable en las Sociedades Anónimas, México: Porrúa, 1985.
- MANTILLA MOLINA, Roberto. Derecho Mercantil, México: Porrúa, 1996.
- PÉREZ CARBALLO VEIGA. Control de la Gestión Empresarial, Aranzadi, 1990.
- PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México: Porrúa, 1994
- RECIO FIGUEIRAS. Análisis del Entorno Económico de la Empresa, Aranzadi, 1987
- RUEDA AEDVAN, Iván, et al. Catálogo General de Obligaciones Empresariales, Talleres Tredex Editores, 1993.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, Óscar. Asambleas, fusión y liquidación, México: Porrúa, 1992.
- WALTER FRISCH, Philipp. Sociedad Anónma Mexicana, México: Harla, 1996.

Bibliografía complementaria

- ARECHA, Waldemar. La Sociedad Anónima y el Hombre, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1992. Tomo I.
- CASTILLO LARA, Eduardo. Juicios Mercantiles, México: UNAM: Harla, 1992
- CERVANTES AHUMADA, Raúl. Derecho Mercantil, México: Herrero, 1978
- FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis. Fundamentos de Derecho Mercantil, México: Porrúa, 1991.
- GAGLIARDO, Mariano. Sociedades Anónimas, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1992. Tomo I.
- LUCAS MARÍN, Antonio. Sociología de la empresa, 5ª ed., Madrid: Ediciones Ibérico Europea, 1984.
- PALLARES, Eduardo. Formulario de jurisprudencia de juicios mercantiles, México: Porrúa, 1988.
- PINA VARA, Rafael de. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México: Porrúa, 1996
- RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal; México: Noriega-Limusa, 1990.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. Tratado de Sociedades Mercantiles, México: Porrúa, 1994

_____. Curso de Derecho Mercantil, México: Porrúa, 1994

TENA, Felipe de J. Derecho Mercantil Mexicano, México: Porrúa, 1994.

VÁZQUEZ ARMINIO, Fernando. Derecho Mercantil. Fundamento e Historia, México: Porrúa, 1977.

Sitios web de consulta:

www.presidencia.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.segob.gob.mx

www.scjn.gob.mx

www.senado.gob.mx

www.cddhcu.gob.mx

www.gobernación.com.mx

www.df.gob.mx

RESPUESTAS DE LAS AUTOEVALUACIONES**UNIDAD I**

1. VERDADERO
2. VERDADERO
3. VERDADERO
4. VERDADERO
5. VERDADERO
6. FALSO
7. FALSO
8. FALSO
9. FALSO
10. VERDADERO

UNIDAD II

11. VERDADERO
12. VERDADERO
13. VERDADERO
14. FALSO
15. FALSO
16. VERDADERO
17. VERDADERO
18. FALSO
19. FALSO
20. FALSO

UNIDAD III

- 5
- 4
- 1
- 7
- 5
- 3
- 1
- 2
- 6
- 1

UNIDAD IV

- 5
- 6
- 7
- 8
- 1
- 2
- 3
- 4
- 10
- 9

UNIDAD V

- 41 a)
- 42 b)
- 43 c)
- 44. b)
- 45. a)
- 46. b)
- 47. a)
- 48. b)
- 49. c)
- 50. c)

UNIDAD VI

- 51. a)
- 52. a)
- 53. a)
- 54. c)
- 55. a)
- 56. c)
- 57. c)
- 58. c)
- 59. b)
- 60. a)

UNIDAD VII

- 61. a)
- 62. b)

- 63. a)
- 64. b)
- 65. a)
- 66. c)
- 67. c)
- 68. c)
- 69. b)
- 70. a)

UNIDAD VIII

- 71. a)
- 72. b)
- 73. c)
- 74. a)
- 75. c)
- 76. a)
- 77. a)
- 78. c)
- 79. a)
- 80. a)

UNIDAD IX

- 81. (2)
- 82. (3)
- 83. (2)
- 84. (3)
- 85. (5)
- 86. (4)
- 87. (4)
- 88. (1)

UNIDAD X

- 89. Ley del Impuesto sobre la Renta
- 90. Código Fiscal de la Federación
- 91. Ley del Impuesto al Activo
- 92. Código Financiero del Distrito Federal
- 93. Ley General de Sociedades Mercantiles

Dr. Juan Ramón de la Fuente

RECTOR

Lic. Enrique del Val Blanco

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Daniel Barrera Pérez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtro. Jorge Islas López

ABOGADO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Fernando Serrano Migallón

DIRECTOR

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Agustín E. Carrillo Suárez

JEFE DE LA DIVISIÓN

Mtro. Orlando Montelongo Valencia

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Irene González Cobián

COORDINADORA PEDAGÓGICA

Raúl Castro Armenta

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Lic. Juan Carlos Fitta Quirino

JEFE DE ASUNTOS ESCOLARES

Lic. Javier Espejel Vargas

COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL

Lic. Erika Espinosa Morúa

COMUNICADORA GRÁFICA